

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en las calles Antonio Ante entre Febres Cordero y Gregorio Escobedo, ciudad de Ambato, de este cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se da inicio a la **Junta General Universal de Socios de "COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A."**, con la presencia de los siguientes socios: ALVARADO VILLEGAS DAVID ULISES Y SALINAS LOPEZ ANGEL PATRICIO, quienes representan el OCHENTA PORCIENTO del capital social de COMLOGYTRAN S.A. - Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.", conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.-

Dos. ORDEN DEL DÍA: Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: (a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2016; (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2016; v. (c) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.-

Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta de Accionistas el señor ALVARADO VILLEGAS DAVID ULISES, y como Secretario de la misma señor SALINAS LOPEZ ANGEL PATRICIO. El secretario deja constancia de la presencia de los dos socios de la Compañía.

Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado. El señor ALVARADO VILLEGAS DAVID ULISES procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, fechado el 20 de abril de 2017. El señor SALINAS LOPEZ ANGEL PATRICIO mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. Una vez mocionado la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: *"Aprobar el Informe del señor Gerente General de la compañía, Señor ALVARADO VILLEGAS DAVID ULISES, fechado el 20 de abril de 2017, correspondiente al ejercicio económico 2016".-*

Cinco.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016: El señor Presidente de la

Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2016, preparado por la Gerencia General y Contador de la compañía. El secretario Señor SALINAS LOPEZ ANGEL PATRICIO mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2016. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el balance general del ejercicio económico 2016".-**

Seis.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016, preparado por la Gerencia General y Contador de la compañía. El señor SALINAS LOPEZ ANGEL PATRICIO mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016. La secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016".-**

Siete.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN: Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el total contenido de la presente acta"**. Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las doce horas con veinte minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman los socios de la compañía, en dos ejemplares.-



David Alvarado Villegas



Salinas López Angel Patricio

25 de abril de 2017

[illegible]